



# CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

*Rendición de cuentas  
2018*

# ¿QUIENES SOMOS

- El Sistema de Protección Integral Cantonal o C.C.P.D. de San Felipe de Oña, es el conjunto articulado y coordinado de sistemas, instituciones, políticas, normas, programas y servicios que aseguran el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos reconocidos en la Constitución, los instrumentos internacionales y el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo cantonal.

# MISIÓN

- Ejercer atribuciones en la Formulación, Transversalización, Observancia, seguimiento y evaluación de las Políticas Públicas relacionadas con las temáticas de los enfoques de igualdad en: Género, Interculturalidad, Intergeneracional, Discapacidades y Movilidad Humana en el Cantón San Felipe de Oña.

# VISIÓN.-

- Fortalecer la transversalización, observancia y exigibilidad de las Políticas Públicas en torno al ciclo de vida, en discapacidades, género, movilidad humana; y, demás situaciones que se genere a favor de los grupos prioritarios con enfoque de igualdad y no discriminación.

# SISTEMA INTEGRAL DE DERECHOS

- Junta Cantonal de Protección de Derechos (NNA – GÉNERO).
- (R.I.S.P.D.S.F.O.) Red Interinstitucional del Sistema Integral de Protección de Derechos de San Felipe de Oña.
- Mesa Cantonal de Derechos de San Felipe de Oña.
- Consejos Consultivos: Intergeneracional, Discapacidades, Género.
- Red Local por la Garantía y Protección de Derechos de San Felipe de Oña.

# C.C.P.D. EN ACCIÓN.- MESA CANTONAL DE DERECHOS



Chat (160)



# ENFOQUES DE IGUALDAD.-

- INTERGENERACIONAL.-

- NIÑAS – NIÑOS – ADOLESCENTES – JÓVENES – PERSONAS ADULTAS MAYORES.

- GÉNERO

- MUJERES – DIVERSIDAD SEXUAL.

- DISCAPACIDADES.

- MOVILIDAD HUMANA.

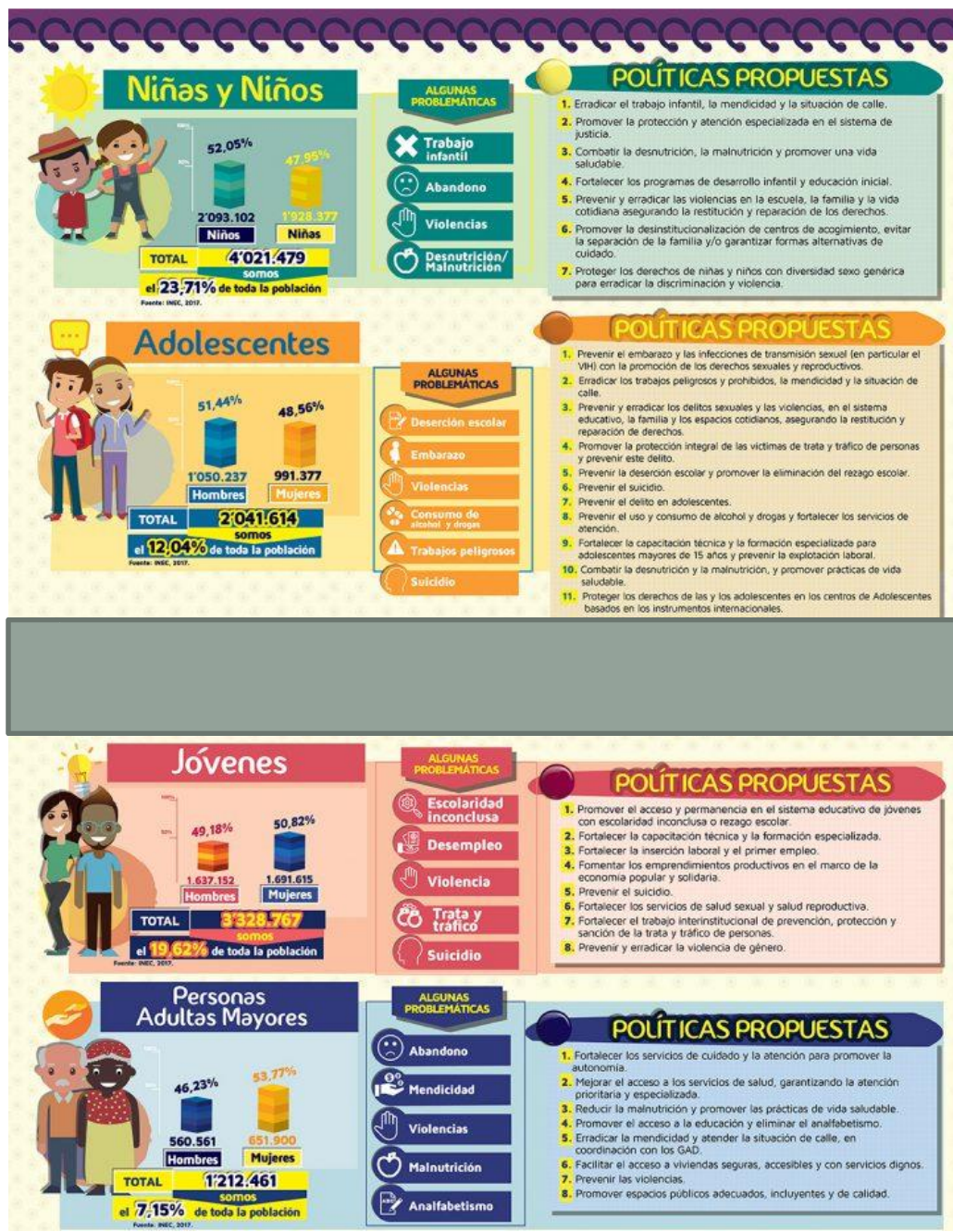


# C.C.P.D. EN ACCIÓN.- PARTICIPACIÓN DE REPRESENTANTES DE SOCIEDAD CIVIL





# AGENDA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS



# POLÍTICAS PÚBLICAS PROMOVIDAS

- **TRABAJO INFANTIL.-** Durante el 2018 se fortaleció como Política Pública Local la prevención y protección de NNA en situación de trabajo infantil; promoviendo los programas de atención integral a NNA y sus familias.
- **VIOLENCIA.-** Como ente rector del Sistema Integral de Derechos a nivel cantonal se garantizó la prevención, protección, atención, servicios y restitución integral de derechos a los niños, niñas, adolescentes que se encuentran en contextos o condiciones de vulnerabilidad a través de la corresponsabilidad entre el Estado, la sociedad, la comunidad y la familia.

# POLÍTICAS PÚBLICAS PROMOVIDAS

- **INCLUSIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES.-** Se genero incidencia territorial para que el/la adulto mayor sea incluido en todo proceso y toma de decisiones para el desarrollo cantonal; con la participación del Consejo Consultivo de Personas Adultas Mayores y de la Asociación de P.A.M. “LA PROVIDENCIA” desde la activación efectiva por parte del Consejo de Protección de Derechos.
- **PREVENCIÓN DE ABANDONO A P.A.M.-** Se estableció estándares en servicios para la restitución de derechos que garanticen la confidencialidad, la no revictimización, estigmatización y discriminación a nuestras personas adultas mayores.



# C.C.P.D. EN ACCIÓN.-



**ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE BONO DE DESARROLLO HUMANO**

1 publicación · 9 elementos · Público



**II CONSEJO CONSULTIVO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES 2017-2019**

1 publicación · 50 elementos · Público



**COLONIAS VACACIONALES... "JUNTOS VAMOS APRENDIENDO"**

2 publicaciones · 305 elementos · Público



**COLONIA VACACIONAL... "OÑA ES TIEMPO DE DIVERTIRSE"**

1 publicación · 60 elementos · Amigos de colaboradores

# POLÍTICAS PÚBLICAS

- **EDUCACIÓN.-** Promovimos de manera conjunta con MINEDUC el acceso a la educación integral y a la producción de conocimiento de calidad, a lo largo de toda la vida, tomando en cuenta las características particulares de cada generación y su relación en igualdad de condiciones.



# C.C.P.D. EN ACCIÓN.-





# POLÍTICA PÚBLICA

- **PROTECCIÓN.-** Garantizamos la prevención, protección, atención, servicios y restitución integral de derechos a los niños y niñas, adolescentes, jóvenes y adultas/os mayores que se encuentran en contextos o condiciones de vulnerabilidad a través de la corresponsabilidad entre el Estado, la sociedad, la comunidad y la familia.

# POLÍTICA PÚBLICA

- **UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.-** Desde la Presidencia del C.C.P.D. se incrementó la cobertura del sistema de protección de víctimas de violencia para efectivizar su presencia en todo el territorio local, en base a las condiciones demográficas y territoriales locales; y, garantizamos el acceso inmediato a los sistemas de protección de víctimas en casos de violencia, a través de personal especializado y sensible para la recepción de denuncias, así como la agilización de los procesos en base a una articulación con el Ministerio del Interior – Consejo de la Judicatura.

# EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

ASIGNACIÓN INICIAL DESDE EL GAD MUNICIPAL	USD. 32.800,00
PRESUPUESTO EJECUTADO ( con corte al 31 de diciembre de 2018)	USD. 27.900,00

## PRESUPUESTO C.C.P.D. OÑA 2018



- ASIGNACIÓN INICIAL
- ▨ PRESUPUESTO EJECUTADO